

Taller Nacional de Planificación Estratégica del Ministerio de Salud Pública 2020-2030

National Workshop on Strategic Planning of the Ministry of Public Health 2020-2030

Héctor Corratgé Delgado^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-7585-4789>

Aida Barbarita Soler Porro² <https://orcid.org/0000-0002-4180-2742>

Carmen Arocha Mariño² <https://orcid.org/0000-0002-8659-4000>

Concepción Miranda Quintero¹ <https://orcid.org/0000-0002-1664-4439>

Maritza Sosa Rosales¹ <https://orcid.org/0000-0002-1614-4530>

Germán Carrera Cánovas¹ <https://orcid.org/0000-0002-2164-2390>

¹Ministerio de Salud Pública (MINSAP). La Habana, Cuba.

²Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP). La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: corratge@infomed.sld.cu

RESUMEN

Se presenta la relatoría final del Taller Nacional de Planificación Estratégica del Ministerio de Salud Pública, celebrado los días 22, 26 de noviembre y 4 de diciembre de 2020, en el Salón “Finlay” del Ministerio de Salud Pública. Contó con la participación activa de cuadros, funcionarios y expertos del Ministerio, así como profesores de la Escuela Nacional de Salud Pública los que intercambiaron ampliamente en la sesión de trabajo con el aporte de excelentes momentos de intercambio científico-técnico entre los participantes.

Palabras clave: planificación estratégica; objetivos estratégicos; criterios de evaluación.

ABSTRACT

The final report of the National Workshop on Strategic Planning of the Ministry of Public Health, held on November 22, 26 and December 4, 2020, at the “Finlay”

Hall of the Ministry of Public Health, is presented. It counted with the active participation of cadres, officials and experts of the Ministry, as well as professors of the National School of Public Health who exchanged extensively in the working session with the contribution of excellent moments of scientific-technical exchange among the participants.

Keywords: strategic planning; strategic objectives; evaluation criteria.

Recibido: 12/01/2021

Aceptado: 24/03/2021

Informe tomado de la Relatoría General

Los días 22, 24 de noviembre y el 4 de diciembre de 2020, sesionó en el salón Finlay del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), el Taller Planificación Estratégica del Ministerio de Salud Pública, conducido por el Dr. Héctor Corratgé Delgado, Director de Organización y Planificación del Ministerio. Contó con la participación de 42 personas en representación de las unidades organizativas del organismo y profesores de la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP).

En los días previos al taller se realizaron debates técnicos en las diferentes áreas del MINSAP, con la participación de los viceministros, directores nacionales y jefes de departamentos del organismo, dirigidos al análisis de los objetivos de trabajo, criterios de medidas y grado de consecución, para propiciar el debate, así como la definición de indicadores de salud a evaluar en diferentes períodos hasta el año 2030. Además, de proveer de información a cuadros, especialistas y profesores participantes en el taller.

La intervención inaugural estuvo a cargo del Dr. Héctor Corratgé Delgado, quien explicó que desde el mes de agosto el Ministerio ha recibido múltiples indicaciones a punto de partida del Presidente de la República relacionadas con el Plan de Desarrollo Económica y Social del país hasta el año 2030. Hizo énfasis en acciones que hay que desarrollar teniendo en cuenta el enfrentamiento a la crisis mundial producida por la COVID-19 y el proceso de planificación desde el

año 2010, que se sustenta en la Instrucción No. 1 del Presidente y General de Ejército Raúl Castro Ruz, donde está bien definido el procedimiento para la elaboración de los objetivos y plan anual de actividades de cada Organismos de la Administración Central del Estado, de todas las estructuras de dirección del Gobierno e instituciones estatales del país, que a partir del próximo año se debe incorporar las nuevas orientaciones que se han emitido por la presidencia de la República y el Ministerio de Economía y Planificación.

Por tal motivo se elaboró un procedimiento con la participación de todas las áreas del organismo y se realizó un trabajo de Proyección Estratégica hasta el año 2030, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han sido promulgados por las Naciones Unidas y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social aprobado en el Congreso del PCC. Se presentaron los indicadores y metas definidos en los Programas de Gobierno de Salud y de Medicamentos que nos hemos trazado de aquí al año 2030.

Se enfatizó en la importancia de poder modificar la planificación estratégica del Ministerio para lograr un instrumento a punto de partida de las indicaciones de la máxima dirección del país, que fueron recibidas en el mes de junio, para elaborar programas de gobierno que le den salida a la misión del organismo, integrarlos a nivel central y que permitan el avance social y económico del país. Posteriormente, se dieron indicaciones por el Ministerio de Economía y Planificación de elaborar la estrategia de desarrollo económico y social del país hasta el 2030 y todo eso conformó un documento que se mostró, que fueron los programas de Salud y el Programa de Medicamentos, en el cual intervinieron las principales áreas de resultados claves del organismo, a partir de estos indicadores y metas con períodos de cortes hasta el 2030 que se debemos trabajar como organismo de manera planificada estratégicamente.

De conjunto con los viceministros se explicó la necesidad que todas las unidades organizativas del Ministerio revisaran esos indicadores, así como los criterios de medida que tienen en el folleto verde de cada año, que son operativos para lograr un documento a partir del 2021 que verdaderamente nos permita integrar y hacer coincidir en un solo documento todo lo que tenemos que lograr y todo lo que tenemos que controlar, que serán evaluadas en reuniones presidida por el

Presidente de la República con el Primer Ministro, así como todas las estructuras del nivel central,

Otra indicación fue que se trabajara en un procedimiento general que nos permita evaluar sistemáticamente cada uno de los objetivos de trabajo, siempre ha sido una debilidad esta evaluación. En el folleto verde aparece al final de cada objetivo la evaluación en bien, regular o mal, pero han existido dificultades a la hora de la evaluación, donde en ocasiones el objetivo se evalúa de regular o mal con tan sólo tener un criterio de evaluación que no alcanzó el porcentaje requerido para su cumplimiento. Se hace necesario lograr un procedimiento cuantitativo para acercarnos más a la realidad de cómo estamos a la hora de hacer la evaluación integral del objetivo, hasta ahora se realizaba la evaluación de manera simplista.

Se insiste en la necesidad de lograr la informatización de todo este proceso de planificación en el organismo, incluir la evaluación de los objetivos de trabajo y criterios de medida y el cumplimiento de las actividades propuestas.

Todo esto suscitó al debate entre los participantes donde se expusieron criterios tales, como tener en cuenta el proceso de planificación los escenarios que no fueron favorables, aunque tienen identificadas las áreas de resultados claves, revisarlas para lograr una correcta evaluación de los indicadores, lograr que los criterios de medida que nos propusimos sean evaluables, llevarlos bien al plan e incluirlos en el sistema de control a las provincias.

De manera unánime se planteó la necesidad de involucrar los principales cuadros y directivos del sector, así como modificar el sistema de evaluación de la planificación de manera general, lograr abrir los indicadores para realizar una correcta evaluación, además de tener en cuenta los estándares de calidad definidos.

Se ratificó la necesidad de un cambio de mentalidad en relación a la planificación, donde hay que tener ideas nuevas relacionadas con las experiencias adquiridas en este período de la COVID-19; además, lograr anteponerse con la planificación a la situación real que hoy presenta el país. Por otra parte se manifestó la importancia de la vinculación y relación con otros Organismos de la Administración Central del Estado (OACEs), así como la utilización de nuevas tecnologías de las

infocomunicaciones para realizar actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos.

Para evaluar los objetivos de trabajo se planteó que debemos tener en cuenta un proceso de cambio, retroalimentación, enfocarnos desde el punto de vista científico de estrategias de desarrollo, mostrar los indicadores para objetivos estratégicos, realizar la planeación a corto, mediano y largo plazo, fundamental valorar la aplicabilidad de la dirección por objetivos dentro de la planificación.

Los participantes realizaron propuestas novedosas en correspondencia con la realidad del sistema de salud cubano, lo que permite trabajar sobre bases objetivas y científicas en el diseño de las Proyecciones de la Salud Pública para el período 2020-2030.

Previo al cierre de la actividad, fue leída la relatoría del taller que recogió la esencia de todo lo analizado y debatido en este productivo intercambio científico-técnico. Al leer los aspectos positivos, negativos e interesantes, señalados por todos los asistentes se resaltó el trabajo organizativo y de conducción del mismo, así como la necesidad de continuar estos intercambios con enfoque científico y participativo de representantes de varias unidades del sector y se agradeció la participación de los profesionales involucrados en el desarrollo de esta actividad.

Consideraciones generales

En relación con los seis objetivos de trabajo del MINSAP para el año 2021, se realizaron modificaciones a 26 criterios de medidas, con el objetivo de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento del sistema de salud cubano y del estado de salud de la población.

Entre los participantes del taller se resaltó la importancia de la realización de este tipo de encuentros para compartir criterios sobre la planificación estratégica donde se fijan las prioridades y se concentran los esfuerzos para lograr el éxito del organismo.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribuciones de los autores

Héctor Corratgé Delgado: Idea principal, elaboración y revisión total del texto

Aida Barbarita Soler Porro: Revisión y compilación bibliográfica, experiencias institucionales sobre el tema, elaboración y revisión total del texto.

Concepción Miranda Quintero; Maritza Sosa Rosales y Germán Carrera Cánovas: Experiencias institucionales sobre el tema y compilación bibliográfica.

Carmen Arocha Mariño: Metodología, revisión, redacción y edición.